

Revista de Ciencias Sociales

Responsabilidad social universitaria: Percepción de docentes y autoridades de universidades públicas peruanas

Condori Apaza, Marisol*
Villavicencio Condori, Ana Cecilia**
Reyna Arauco, Gustavo Alberto***

Resumen

Las exigencias de la acreditación requieren que las universidades cumplan con el alineamiento hacia el enfoque de responsabilidad social, por lo que realizan sus mayores esfuerzos para cumplir con los estándares del mismo. Esta investigación tuvo como objetivo analizar la percepción que tienen docentes y autoridades de la facultad de Sociología de la Universidad Nacional del Centro del Perú sobre la Responsabilidad Social Universitaria. El estudio es de tipo básico, nivel descriptivo, enfoque mixto; se utilizaron los métodos analítico y deductivo-inductivo, recurriendo al diseño de triangulación concurrente. Se aplicó la encuesta de percepción sobre responsabilidad social universitaria a una muestra de 21 sujetos voluntarios (docentes) y una guía de entrevista a una muestra de 5 expertos (autoridades). Los datos fueron procesados con el programa estadístico SPSS V. 25, y se comprobó la hipótesis con la prueba Binomial de Bernoulli, mediante el programa Minitab V. 18. Los resultados demuestran que la percepción sobre responsabilidad social universitaria que tienen docentes y autoridades es positiva en sus dimensiones: Gestión organizacional, formación y participación social, mientras que en la dimensión investigación es negativa. Se evidencia la necesidad de fortalecer el funcionamiento de las universidades públicas mediante la institucionalización de una política de responsabilidad social.

Palabras clave: Responsabilidad social; formación profesional; investigación; participación social; grupo de interés.

* Doctora en Sociología. Magister en Sociología. Socióloga. Docente Investigadora en la Universidad Nacional del Centro del Perú, Huancayo, Perú. E-mail: mcondori@uncp.edu.pe ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5731-2430>

** Estudiante Investigadora en la Universidad Continental, Huancayo, Perú. E-mail: 72801576@continental.edu.pe ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8750-6383>

*** Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad. Magister en Sociología. Sociólogo. Docente e Investigador en la Universidad Nacional del Centro del Perú, Huancayo, Perú. E-mail: greyna@uncp.edu.pe ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3350-3918>

University social responsibility: Perception of teachers and authorities of Peruvian public universities

Abstract

The accreditation requirements require that universities comply with the alignment towards the social responsibility approach, so they make their best efforts to comply with its standards. The objective of this research was to analyze the perception that teachers and authorities of the Faculty of Sociology of the National University of the Center of Peru have about University Social Responsibility. The study is of basic type, descriptive level, mixed approach, analytical and deductive-inductive methods, using the concurrent triangulation design. The perception survey on university social responsibility was applied to a sample of 21 volunteer subjects (teachers) and an interview guide to a sample of 5 experts (authorities). The data was processed with the SPSS V. 25 statistical program, and the hypotheses were verified with the Bernouli Binomial test, using the Minitab V. 18 program. The results show that the perception of university social responsibility that teachers and authorities have is positive. in its dimensions: Organizational management, training and social participation, while in the research dimension it is negative. The need to strengthen the functioning of public universities through the institutionalization of a social responsibility policy is evident.

Keywords: Social responsibility; vocational training; research; social participation; stakeholders.

Introducción

En los últimos años, la responsabilidad social está siendo ampliamente abordada, tanto por empresas como por instituciones y organizaciones públicas y privadas, dentro de las cuales están incluidas las instituciones educativas (Mendoza, Jaramillo y López, 2020). Por tanto, la orientación hacia la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) ahora es la base de una nueva política de gestión universitaria que asume el compromiso de responder por los impactos organizacionales, así como académicos que genera la Universidad (Condori y Reyna, 2019; Moreano-Logroño y Viteri-Moya, 2021).

Al respecto, en el año 2000 la RSU fue impulsada por la Red Universidad Construye País de Chile y, en la actualidad, es parte de toda la política universitaria en el Perú, siendo necesario considerar, dentro del marco de la Ley Universitaria No. 30220 (2014) y de la acreditación, el funcionamiento de las universidades peruanas en el contexto de la responsabilidad social. En ese sentido,

diversas universidades dentro de su política de gestión, ya han implementado actividades de RSU, como es el caso de: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Universidad Agraria La Molina, Universidad de Ingeniería, Universidad Nacional del Callao, Pontificia Universidad Católica del Perú, Universidad Cayetano Heredia, Universidad del Pacífico, Universidad Antonio Ruiz de Montoya y Universidad San Ignacio de Loyola (Duarte, 2015).

Sin embargo, las universidades de provincia se encuentran en una etapa inicial de implementación de RSU, por lo que es importante realizar investigaciones que den cuenta del desarrollo de estos procesos. Por ello, la presente investigación tiene como objetivo analizar la percepción que tienen docentes y autoridades de la facultad de Sociología de la Universidad Nacional del Centro del Perú (UNCP) sobre la responsabilidad social universitaria. Dejando claro que la percepción consiste en enunciar hipótesis y tomar decisiones en un proceso establecido por necesidades, valores,

aprendizajes, así como por las características permanentes y temporales de las personas (Arias, 2006; Morales et al., 2007).

En ese contexto, esta investigación, a través del enfoque de RSU fundamentada por Vallaey (2016), analiza la percepción que tienen los docentes universitarios al respecto, lo cual permite ampliar perspectivas teóricas sobre la temática en cuestión y tiene gran relevancia porque contribuye al avance del conocimiento científico de las Ciencias Sociales relacionado con la aplicación de la RSU en países latinoamericanos, especialmente en universidades peruanas del interior del país; además, sirve como antecedente para futuras investigaciones en el área.

1. Responsabilidad social universitaria: Aspectos conceptuales

Hablar de RSU en el siglo XXI es de vital menester institucional, puesto que las exigencias del mercado ocupacional y de la necesaria articulación de la universidad con sus *stakeholders* requiere un funcionamiento socialmente responsable; por tanto, para la presente investigación se coincide con Vallaey (2007), quien manifiesta que la RSU es entendida como:

Una política de gestión de calidad ética de la universidad que busca alinear cuatro procesos (gestión, docencia, investigación y extensión) con la misión universitaria, sus valores y compromiso social, mediante el logro de la congruencia institucional, la transparencia y la participación dialógica de toda la comunidad universitaria (autoridades, estudiantes, docentes y administrativos) con los múltiples actores sociales interesados en el buen desempeño universitario y necesitados de él, para la transformación efectiva de la sociedad hacia la solución de sus problemas de exclusión, inequidad y sostenibilidad. (p.11)

Para Torres y Verdecia (2021), la RSU considera, dentro de las políticas de gestión de las universidades, tres funciones básicas: Formación, investigación y extensión; siendo la RSU quien ubica a la universidad en

relación con la sociedad y el medio ambiente. Al respecto, la universidad como gestora de conocimiento, al ingresar a un entorno competitivo, debe cumplir adecuadamente con sus funciones en el campo de la docencia, investigación y extensión (Escorcía y Barros, 2020); pero, la RSU se constituye en una política de mejora continua que tiene como principal finalidad gestionar con ética y transparencia; así como formar ciudadanos conscientes y comprometidos con la comunidad; producir y difundir conocimientos; al igual que participar a favor de la sociedad a través de la extensión y proyección social, con enfoque de desarrollo sostenible (Vallaey, 2016).

Por tanto, la universidad, como institución impulsora de desarrollo del país, debe funcionar bajo los lineamientos del desarrollo sostenible, considerando que la sostenibilidad promueve la salvaguarda de una mejor calidad de vida de las personas, lo cual implica modificaciones en los patrones de conducta de las estructuras económicas institucionales (Guillén et al., 2020).

En ese contexto, las universidades deben considerar claramente políticas de responsabilidad social universitaria, que le permiten demostrar un comportamiento organizacional educativo basado en la capacidad de generación de profesionales que estén a la altura de las exigencias del mercado laboral (Rubio-Rodríguez, Estrada y Pedraza, 2020). Los profesionales que en su formación adquirieron capacidades de reflexión, creatividad y visión crítica, son los promotores de un futuro sostenible a través de su desenvolvimiento responsable para con la sociedad y el medio ambiente (Martín-Fiorino, 2020). Así también, la universidad puede formar a sus estudiantes considerando el enfoque por competencias, entendiendo éste como un proceso de enseñanza-aprendizaje dirigido a futuros profesionales, para que adquieran habilidades, conocimientos y actitudes que les permita un desempeño óptimo (Cejás et al., 2019).

De acuerdo a Bustos e Inciarte (2012), en América Latina, la RSU siempre ha existido bajo el término “función social de

las universidades” y, al respecto, se inicia un debate amplio en 1908, cuando por primera vez es utilizado el término responsabilidad social universitaria en el Congreso Internacional de Estudiantes Americanos, llevado a cabo en Uruguay.

Posteriormente, en 1949, se realizó el Primer Congreso de Universidades Latinoamericanas, en Guatemala, evento en el cual se abordó la función social de la universidad, concluyendo que esta no sólo debe considerar dentro de su quehacer la docencia e investigación, sino también era indispensable incluir la relación universidad-comunidad y es ahí cuando surge la necesidad de incluir la extensión universitaria (Tunnermann, 1998; Bustos e Inciarte, 2012). Si a estos tres componentes también se añade la gestión, se estaría haciendo referencia a las cuatro dimensiones de la RSU.

2. Metodología

La investigación es de tipo básico y de nivel descriptivo, porque se orienta a describir fenómenos, individuos, grupos sociales y comunidades, que son analizados con el propósito de conocer sus particularidades (Guevara, Verdesoto y Castro, 2020). El enfoque metodológico es mixto, el cual, de acuerdo a Chaves (2018), integra sistemáticamente los métodos cuantitativo y cualitativo en una investigación con la finalidad de demostrar una visión integral del fenómeno analizado.

Se investigó utilizando el método científico, el cual a través de su procedimiento y mediante sus técnicas de medición permite conocer el porqué de las cosas o fenómenos (Chinche, Ramón y López, 2020). Así también, se utilizaron los métodos deductivo e inductivo; el primero, porque la investigación con su abordaje cuantitativo, considera la lógica del razonamiento deductivo, que inicia con la teoría, y de esta se derivan expresiones lógicas llamadas hipótesis que el investigador somete a prueba; y el segundo, porque en

“las investigaciones cualitativas se emplea la lógica inductiva, de los datos particulares a la generalización” (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p.8).

Para la investigación se consideró el Diseño de Triangulación Concurrente (DITRIAC), en la que "de manera simultánea se recolectan y analizan datos cuantitativos y cualitativos sobre el problema de investigación aproximadamente en el mismo tiempo. Durante la interpretación y la discusión se terminan de explicar las dos clases de resultados" (Hernández et al., 2014, p.557).

La población corresponde a 22 docentes de la facultad de Sociología de la UNCP. Teniendo en cuenta que la población es pequeña, se realizó una muestra censal, entendiéndose a esta como aquella en la que todas las unidades de análisis son parte de la muestra y de la cual se recolectan los datos. De la misma, se ha excluido a un docente nombrado de la categoría Asociado, quien manifestó su no disposición en la participación del estudio.

Por tanto, para el abordaje cuantitativo la muestra de investigación estuvo conformada por 21 sujetos voluntarios (docentes). Por su parte, el abordaje cualitativo se realizó considerando una muestra de 5 expertos (autoridades) quienes, por el cargo que desempeñan, son conocedores de las dimensiones de la RSU: Decano (dimensión gestión organizacional); Director de Departamento Académico y Director de Escuela Profesional (dimensión formación); Directora del Instituto Especializado de Investigación (dimensión investigación); y, Director de Extensión Universitaria y Proyección Social (dimensión participación social).

Para la recolección de datos, se aplicó el cuestionario de percepción sobre Responsabilidad Social Universitaria de Vallaey y et al. (2018) a docentes; por otra parte, a las autoridades se les aplicó guías de entrevista semiestructurada. Ambos instrumentos fueron aplicados con el consentimiento informado de los integrantes de la muestra de estudio.

La validez del instrumento (cuestionario) comprende la evidencia de contenido (validez teórica, subjetiva o de escritorio) y de constructo (validez práctica, objetiva o de campo); la primera, se evaluó con la opinión de 4 expertos y el coeficiente de concordancia de *Aiken*, el cual demuestra que todos los *ítems* del instrumento tienen validez perfecta (1); la segunda (validez de constructo: Correlación *ítem-test*), fue calculada mediante la *R* de Pearson, donde todos los *ítems* son mayores que 0,2; por lo tanto, son válidos. La confiabilidad se evaluó con los resultados de la muestra de estudio (21 docentes) y el coeficiente de consistencia interna alfa de Cronbach, cuyo resultado fue 0,976; en tal sentido, el instrumento tiene confiabilidad muy alta.

Las guías de entrevista fueron validadas por la opinión de 2 expertos, quienes son concedores de la temática responsabilidad social universitaria y especialistas en metodología cualitativa. Los datos fueron procesados mediante la estadística descriptiva, a fin de presentar los resultados mediante tablas y figuras, para lo cual se recurrió al programa estadístico SPSS V. 25. La comprobación de hipótesis se realizó mediante la estadística inferencial, específicamente con la prueba Binomial de Bernoulli para una proporción en muestras pequeñas, haciendo uso del programa Minitab V. 18; los datos cualitativos se han procesado mediante la matriz de codificación.

3. Resultados y discusión

Considerando que la investigación tiene el enfoque metodológico mixto, la presentación de los resultados se realizó de manera simultánea: Primero, se muestran los datos cuantitativos a través de tablas y/o figuras estadísticas; y luego, los datos cualitativos mediante párrafos de entrevistas, permitiendo así la integración profunda de la

información y fortaleciendo la comprensión del fenómeno estudiado.

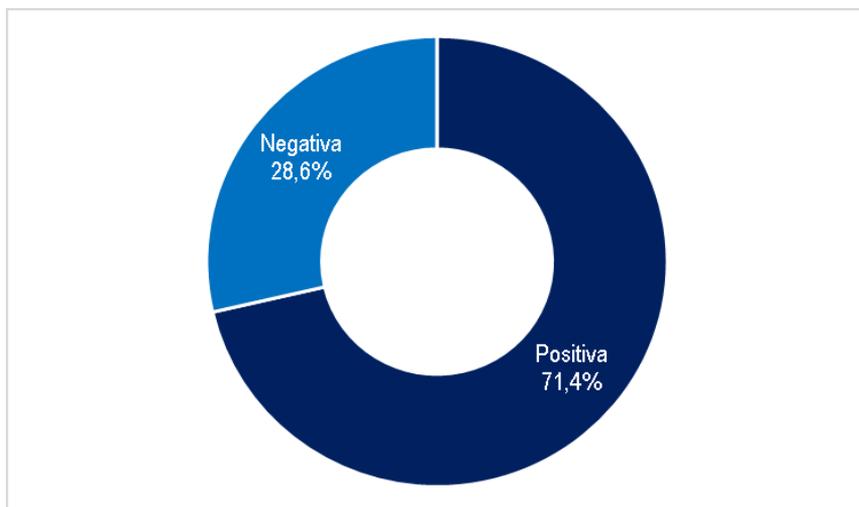
3.1. Percepción sobre responsabilidad social universitaria

La RSU es la responsabilidad que le corresponde a la universidad por los diversos impactos que ocasiona en las dimensiones como gestión, formación, investigación y participación social, con la finalidad de aportar al desarrollo sostenible y en permanente interacción con sus *stakeholders* (Vallaey et al., 2018). En el Gráfico I, se aprecia que la percepción de los docentes de la Facultad de Sociología sobre la responsabilidad social universitaria es positiva (71,4%).

Los resultados plasmados dejan claro que el 71,4% de docentes comparte una opinión favorable hacia la RSU, la cual es parte de la política de mejora continua que se les exige a las diversas instituciones de educación superior, entre ellas a la UNCP, y tal como menciona Vallaey (2016), la mejora continua tiene como finalidad hacer efectiva el cumplimiento del quehacer institucional, mediante el funcionamiento adecuado de las dimensiones: Gestión organizacional, formación, investigación y participación social, las cuales se detallan en los siguientes puntos.

a. Percepción sobre gestión organizacional

En la Tabla 1, se exhibe que la percepción de los docentes sobre la gestión organizacional es positiva (81%). Lo mismo ocurre con sus indicadores: Gestión del clima laboral (85,7%), gestión del campus ecológico (81%), y gestión de la ética y transparencia (76,2%).



Fuente: Elaboración propia, 2020.

Gráfico I: Percepción sobre la responsabilidad social universitaria

Tabla 1
Percepción sobre la gestión organizacional y sus indicadores

Percepción	Indicador			
	Gestión del clima laboral	Gestión del campus ecológico	Gestión de la ética y transparencia	Gestión organizacional
Negativa	14,3	19	23,8	19
Positiva	85,7	81	76,2	81

Fuente: Elaboración propia, 2020.

La información hallada a través del cuestionario coincide parcialmente con la entrevista al Decano de la facultad de Sociología, quien considera que:

Cuando hay retos que asumir, todos se acoplan a trabajar en equipo por el bien y el logro de objetivos de la institución; por ejemplo, cuando hemos realizado el Plan Curricular, todos hemos trabajado en equipo y lo hemos hecho muy bien, e inclusive hemos sido premiados (...). Siempre, como autoridad, he considerado la equidad de género para designar los cargos

directivos y demás; no hay ningún tipo de discriminación (...). Sí se ha promovido el cuidado del medio ambiente a través del curso de Ecología y Medio Ambiente, considerando el cuidado de las áreas verdes de la facultad, también se está inculcando hábitos a favor del medio ambiente tanto al personal administrativo, de limpieza y a los estudiantes (...). Todas las autoridades son elegidas transparente y democráticamente bajo los parámetros de la Ley Universitaria. En la facultad somos respetuosos de la participación e involucramiento en la vida institucional; es así que, en junta de

profesores se toma decisiones ya sea de manera deliberada o consensuada. Existe información de las diversas acciones y proyectos que se realiza, esto se hace en la junta de profesores y en Consejo de Facultad. Respecto al tema económico, también hay información. (Entrevista a Gustavo Reyna en 2019).

Los resultados presentados sobre la dimensión gestión organizacional y sus indicadores también fueron abordados por otros investigadores. Tal es así que sobre el indicador clima laboral, Navas y Romero (2016), al estudiar sobre RSU en la Universidad Libre, sede Cartagena-Colombia, demostraron la importancia de políticas que contribuyen al adecuado clima laboral para el fortalecimiento y posicionamiento institucional. Así también Baca (2015), quien investigó la responsabilidad social en la Universidad San Martín de Porres, Lima-Perú, halló que, habiendo aplicado la lista de chequeo, la dimensión gestión organizacional, tiene un alto indicador de cumplimiento.

Por su parte Reyna (2019), en su estudio sobre percepción de las autoridades en la UNCP, halló que, en la categoría gestión organizacional, las subcategorías difusión de la RSU y clima laboral son las más críticas. En el mismo sentido, Coppari (2016), cuando investigó la RSU en una universidad paraguaya, encontró que los docentes están disconformes con el sueldo que perciben de la universidad, la institución no les da facilidades para su desarrollo personal, tampoco promueve relaciones de solidaridad ni colaboración entre ellos, el clima laboral es hostil y no hay equidad de género en los cargos que se ocupa.

Sobre el indicador gestión de campus ecológico, Reyna (2019) indica que, en la UNCP, las subcategorías menos críticas son: Gestión socialmente responsable y campus ecológico. Así también, Navas y Romero (2016) encontraron que en la Universidad Libre, existe relación entre los principios institucionales que encaminan al desarrollo

sustentable a favor del medio ambiente. Sin embargo, Coppari (2016), haciendo referencia a las prácticas ambientales, manifiesta que los docentes muestran su desacuerdo con la universidad debido a que esta no es ambientalmente responsable, tampoco promueve medidas de protección ambiental. Bajo la misma lógica, Baca (2015) encontró que el indicador gestión ambiental, muestra mayor cantidad de vacíos en la Universidad San Martín de Porres.

Respecto al indicador gestión de la ética y transparencia, Reyna (2019) da a conocer que en la UNCP los indicadores de ética, transparencia e inclusión social se cumplen en un 66%. Sin embargo, Alvarado, Morales y Ortiz (2017) al investigar en las facultades de Contaduría y Administración de las Universidades de México, encontró la necesidad de fomentar acciones anticorrupción, transparencia y rendición de cuentas oportunamente. Así también, Coppari (2016), halló que los docentes de una universidad de Paraguay, consideran que las autoridades no fueron elegidas de forma democrática y su gestión no es transparente ni practican principios que declaran; resaltando que, en la universidad, los componentes de transparencia y democracia son los más preocupantes puesto que no están considerando los criterios de RSU.

b. Percepción sobre formación

La Tabla 2, muestra que la percepción de los docentes sobre la formación es positiva (76,2%). Lo mismo se evidencia en los indicadores: Inclusión de temáticas ciudadanas y RS en el currículo (71,4%); aprendizaje basado en proyectos sociales y voluntariado solidario (81%); y, actores sociales externos integrados en el diseño de la malla curricular (76,2%).

Tabla 2
Percepción sobre la formación y sus indicadores

Percepción	Inclusión de temáticas ciudadanas y RS en el currículo	Indicador		Formación
		Aprendizaje basado en proyectos sociales y voluntariado solidario	Actores sociales externos integrados en el diseño de la malla curricular	
Negativa	28,6	19	23,8	23,8
Positiva	71,4	81	76,2	76,2

Fuente: Elaboración propia, 2020.

Los resultados antes señalados concuerdan con la entrevista al Director de Departamento Académico (Tello, F.) y Director de Escuela Profesional (Meza, A.), respectivamente, quienes manifiestan que:

Si hay una formación ética y ciudadana, lo cual está concordante con el plan de estudios. La responsabilidad social aún está en proceso de implementación como parte de la Ley Universitaria (...). Antes de la formulación del Plan de Estudios se ha realizado un diagnóstico donde se determina las demandas de la formación profesional de la carrera de Sociología, la facultad como ente ofertante de servicios tuvo en cuenta estos aspectos; por lo tanto, sí responde a las necesidades del entorno social. La facultad de Sociología sí está vinculada con la sociedad, con los grupos de interés a través de cursos como prácticas curriculares nivel I, II y III, también a través de prácticas pre profesionales. Hay estudiantes que participan en voluntariado, pero es limitado (...). Sí, se ha hecho invitaciones a los grupos de interés para que participen en el análisis de la pertinencia social del currículo; así también, nos hemos reunido con egresados que trabajan en diferentes sectores del Estado y en instituciones privadas, quienes nos ayudaron a identificar las demandas sociales actuales de acuerdo a los lugares donde ellos trabajan. (Entrevista a Tello, F. en 2019)

En el Plan de Estudios hay cursos que enfatizan los temas relacionados con la formación ciudadana, los que están

inmersos en los cursos de formación básica y también de especialidad. También hay cursos básicos como ecología, medio ambiente o en el campo de las políticas públicas, se hace incidencia en el tema medio ambiental porque actualmente las políticas públicas que implementa el Estado tienen que estar orientado a estas perspectivas temáticas (...). El plan -de estudios- está orientado a la resolución de problemas, los estudiantes realizan diagnósticos sociales para visualizar los problemas y plantear un conjunto de actividades para lograr mejoras, también están las labores de proyección social. Los profesores se capacitan a través de cursos que promueve la propia universidad. En las actividades de voluntariado son los alumnos quienes participan, pero los docentes aun no (...). En el diseño del último plan de estudios, tuvimos la grata compañía de egresados que nos ayudaron mucho con sus puntos críticos y su análisis para tomar en cuenta el contenido del plan curricular. Los alumnos llegan con un interés de conocer nuevas realidades y aprovechando todo eso, hemos tenido más visión crítica y creo que eso va ir lográndose y vamos a tener una generación diferente a las anteriores. (Entrevista a Meza, A. en 2019)

Los resultados plasmados son similares a los hallados por Reyna (2019), quien señala que las autoridades de la UNCP, tienen una percepción positiva sobre la docencia. Así mismo, Hajar (2018) manifiesta que, en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, de Huacho-Perú, los docentes perciben que la dimensión educativa está

en un nivel regular con el 62,9%, porque se vienen desarrollando actividades y estrategias a través del trabajo interdisciplinar, existen capacitaciones a los docentes y hay un currículo que se desarrolla con el fin de lograr la formación integral de los estudiantes.

Del mismo modo, Alvarado et al. (2017) demostraron que docentes y directivos otorgan mayor importancia a la formación y desarrollo de competencias de los estudiantes, priorizando el fortalecimiento de principios a fin de desempeñarse con mucho sentido de responsabilidad. Se suman a ellos, Díaz y Martínez (2016), quienes realizaron su investigación en una universidad privada de Bogotá-Colombia, donde los docentes afirmaron que la responsabilidad social universitaria trata de impulsar el desarrollo de capacidades de análisis crítico. Así también, Baca (2015) manifestó que, en la Universidad San Martín de Porres, la dimensión docencia es una de las que tiene mayores indicadores de cumplimiento de RSU. Por su parte Saz-Gil, Gil-Lacruz y Gil-Lacruz (2021), al investigar en la Universidad de Zaragoza, halló que el voluntariado es parte de la RSU y es necesaria para lograr una formación integral.

Sin embargo, Giménez et al. (2016) al haber investigado en la Universidad Nacional de Asunción-Paraguay, encontraron que existe una percepción negativa hacia la formación, por lo que urge considerar las demandas y necesidades de esta dimensión de la RSU para formar futuros profesionales; de tal manera, que permita el avance hacia la declaración de compromisos formativos.

c. Percepción sobre investigación

En la Tabla 3, se demuestra que la percepción de los docentes sobre la investigación es negativa (52,4%). Lo mismo ocurre con sus indicadores, con excepción de la promoción de la inter y transdisciplinariedad (47,6%); integración de actores sociales externos en las investigaciones y el diseño de líneas de investigación (57,1%); la difusión y transferencia de conocimientos socialmente útiles hacia públicos desfavorecidos (52,4%); y, el involucramiento de estudiantes en la investigación (52,4%).

Tabla 3
Percepción sobre la investigación y sus indicadores

Nivel de la percepción	Indicador				
	Promoción de la inter y transdisciplinariedad	Integración de actores sociales externos en las investigaciones y el diseño de líneas de investigación	Difusión y transferencia de conocimientos socialmente útiles hacia públicos desfavorecidos	Involucramiento de estudiantes en la investigación	Investigación
Negativa	47,6	57,1	52,4	52,4	52,4
Positiva	52,4	42,9	47,6	47,6	47,6

Fuente: Elaboración propia, 2020.

Por su parte, la Directora del Instituto Especializado de Investigación de la facultad de Sociología, considera que:

Hay escasez de investigaciones multi y transdisciplinarias, así mismo hay una mínima incorporación de actores

no universitarios en los proyectos de investigación (...). Los grupos de interés externos, aún no están integrados en las investigaciones que se realizan en la UNCP, y tampoco participan en el diseño de las líneas de investigación; lo cual es

una cuestión pendiente (...). Tampoco existen alianzas con otras instituciones que conlleven al diseño de líneas de investigación (...). La universidad cuenta con algunos medios de difusión de conocimientos, que en este caso son las revistas científicas y las jornadas de investigación. La facultad de Sociología conjuntamente con las otras facultades de Ciencias Sociales, ya cuenta con su revista: la Revista Científica "Socialium"; sin embargo, falta la promoción e implementación de más revistas científicas (...). El Plan de Estudios incluye cursos de investigación formativa, lo cual apresta a estudiantes para su labor investigativa; sin embargo, en los proyectos de investigación docente, no todos incorporan a estudiantes, y quienes sí lo hacen, mayoritariamente es solo para cumplir la formalidad, pero no hay un real involucramiento del estudiante. (Entrevista a Condori, M. en 2019)

Los hallazgos de la presente investigación concuerdan con Baca (2015), quien manifiesta que, en la Universidad San Martín de Porres existe mayor cantidad de vacíos y los trabajos interdisciplinarios son poco frecuentes, con mínima pertenencia social del conocimiento; por lo que, la institución requiere promover y gestionar alianzas interinstitucionales con los *stakeholders* externos a fin de realizar investigaciones requeridas por la sociedad.

En el mismo sentido, Reyna (2019) encontró que, en la UNCP la dimensión investigación no cumple con los estándares exigidos, y especificando sobre los indicadores señala que la existencia de investigaciones inter y transdisciplinarias son los más críticos, puesto que el 80% no se cumple; en la subcategoría producción y difusión pública de conocimientos socialmente útiles, el 25,0% no se cumple, y 37,5% están en proceso; y la percepción de la mayor parte de las autoridades coincide con esta situación.

Caso contrario encontró Hajar (2018) en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión de Huacho, donde las percepciones que tienen los docentes sobre la dimensión cognitiva (investigación), se encuentran en un nivel bueno y las entrevistas a los directivos señalan que hay desarrollo de proyectos de

investigación, institutos de investigación, difusión de resultados en revistas científicas indexadas, y las investigaciones son multidisciplinarias.

En el mismo sentido, Sagástegui (2014), quien investigó a docentes de la Pontificia Universidad Católica del Perú, demostró que los proyectos con fondos concursables dirigido a docentes, es percibido como un cambio positivo en la cuestión teórica, metodológica y didáctica; así también, los docentes con metodología y didáctica de enseñanza basada en proyectos, tienen la finalidad que los estudiantes obtengan un perfil profesional con compromiso hacia la sociedad. Por su parte, Díaz y Martínez (2016), hallaron que los docentes de una universidad privada de Bogotá, consideran que, una de las responsabilidades de la universidad es el impulso de una diversidad de líneas de investigación.

Así también Giménez et al. (2016), en su estudio realizado en la Universidad de Asunción-Paraguay, demuestran la importancia de fuentes de investigación, actores clave y marcos de referencia con la finalidad de organizar y estructurar compromisos formativos para la elaboración y declaración del perfil de egreso. Lo que se requiere para que las universidades investiguen con responsabilidad social, es ver a la investigación con rostro social, a fin que de esta manera se logre una transformación significativa, urgente y necesaria (Vargas-Merino, 2021).

d. Percepción sobre participación social

En la Tabla 4, se observa que la percepción de los docentes sobre la participación social es positiva (81%). Lo mismo ocurre con sus indicadores: Integración de la formación académica con la proyección social (85,7%), y de la participación activa en la agenda local y nacional de desarrollo (76,2%).

Tabla 4
Percepción sobre la participación social y sus indicadores

Percepción	Indicador		
	Integración de la formación académica con la proyección social	Participación activa en la agenda local y nacional de desarrollo	Participación social
Negativa	14,3	23,8	19
Positiva	85,7	76,2	81

Fuente: Elaboración propia, 2020.

Por su parte el Director de Extensión Universitaria y Proyección Social de la facultad de Sociología, manifiesta que:

No existe una política de incentivos para que los docentes podamos lograr la articulación entre extensión, formación académica e investigación en la universidad, porque cada una de estas tres áreas trabajan por su parte (...). Los estudiantes sí se involucran en las labores de proyección social; es más, ellos son los más interesados porque deben cumplir esa labor como requisito para obtener su Grado de Bachiller (...). Sí contamos con proyectos sociales en instituciones públicas y privadas, donde tratamos de abordar aspectos de la agenda local de desarrollo. (Entrevista a Poma, G. en 2019)

Los resultados encontrados son semejantes a los hallados por Hijar (2018), quien demostró que en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, los docentes consideraron que la participación social está en un nivel regular (48,4%), y los entrevistados señalaron que la transmisión de conocimientos se demuestra a través de la extensión universitaria, los convenios establecidos con otras instituciones, y las relaciones de cordialidad y cooperación con sus *stakeholders*.

Por su parte, Rubio-Rodríguez y Blandón-López (2021), al investigar a docentes de pregrado de la Universidad Cooperativa de Colombia, hallaron que la responsabilidad social es percibida como el

compromiso que asume la universidad para con la comunidad en general, asumiendo compromisos y una conducta moralista; y para crear una universidad socialmente responsable, se necesita el compromiso de todos los integrantes de la casa superior de estudios.

Sin embargo, los resultados son distintos a los hallados por Reyna (2019), quien demostró que en la UNCP, la integración de la proyección con la formación e investigación es la más crítica, puesto que el 75% no se cumple; por otra parte, los proyectos concretados, duraderos y de impacto, no se cumplen en un 50%, y respecto a la participación activa de la universidad en la agenda local, el 71,4% no se cumple, y la percepción de la gran parte de autoridades universitarias coincide con la situación de los estándares de la RSU en esta área. En el mismo sentido, Díaz y Martínez (2016) demostraron que en una universidad privada de Bogotá, los docentes consideran que falta la articulación de la extensión con la investigación.

Se suma a ello, Baca (2015) demostrando que en la Universidad San Martín de Porres, el indicador extensión muestra mayor cantidad de vacíos puesto que la mayoría de *stakeholders* internos manifestaron no tener contacto con actividades propias de RSU, por lo que en la institución urge el fortalecimiento de convenios interinstitucionales para el desarrollo social, mayor involucramiento en mesas de trabajo interinstitucional para

propiciar temas de desarrollo en todos los ámbitos, más participación en discusiones respecto a problemas comunitarios con actores clave, así como el diseño de políticas a favor de grupos vulnerados y marginados.

Conclusiones

El estudio permite evidenciar la necesidad de fortalecer el funcionamiento de las universidades públicas del interior del país, considerando la institucionalización de una política de responsabilidad social universitaria que comprenda ejes fundamentales como gestión organizacional sostenible, formación integral, difusión y transferencia del conocimiento a través investigaciones inter y transdisciplinarias, así como participación social efectiva a través de acciones de voluntariado, extensión universitaria y proyección social. Por tanto, la responsabilidad social universitaria exige el fortalecimiento de planes de estudio que garanticen una formación integral de profesionales y ciudadanos con capacidad crítica, reflexiva, analítica y proactiva, que contribuyan al desarrollo de la sociedad.

Asimismo, los hallazgos permiten dar cuenta sobre la importancia del rol que desempeñan los actores sociales que gestionan las organizaciones de educación superior, quienes deben velar por generar un impacto positivo hacia sus *stakeholders*, garantizando una gestión ética y transparente con enfoque de desarrollo sostenible.

De igual manera, los resultados permiten reflexionar sobre la necesidad de la articulación entre extensión, formación académica e investigación, así como en lograr la participación activa de las universidades en la agenda local y nacional de desarrollo; aspectos clave para el funcionamiento socialmente responsable de las instituciones de educación superior, considerando la investigación como un eje fundamental para el avance del conocimiento y desarrollo de las sociedades.

Por tanto, la universidad socialmente

responsable debe garantizar que las investigaciones realizadas por docentes y estudiantes integre a actores sociales externos en el diseño de líneas de investigación, así también debe garantizar la difusión y transferencia de conocimientos socialmente útiles hacia públicos desfavorecidos

Referencias bibliográficas

- Alvarado, E., Morales, D., y Ortiz, J. (2017). Un análisis sobre la percepción que los directivos y docentes tienen de la responsabilidad social universitaria en las facultades de Contaduría y Administración en México. *Universidad & Empresa*, 19(32), 37-59. <https://doi.org/10.12804/http://revistas.urosario.edu.co/index.php/empresa/article/view/4713>
- Arias, C. A. (2006). Enfoques teóricos sobre la percepción que tienen las personas. *Horizonte Pedagógico*, 8(1), 9-22. <https://horizontespedagogicos.iber.edu.co/article/view/08101/549>
- Baca, H. Z. (2015). *La responsabilidad social universitaria: Propuesta conceptual y medición en el ámbito de una universidad privada de Lima* [Tesis doctoral, Universidad de Sevilla]. <https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/38435/TESES%20definitiva.pdf?sequence=1>
- Bustos, C., e Inciarte, A. (2012). Dimensión comunitaria de la responsabilidad social universitaria. *Opción*, 28(68), 367-379. <https://produccioncientificaluz.org/index.php/opcion/article/view/6581/6569>
- Cejas, M. F., Rueda, M. J., Cayo, L. E., y Villa, L. C. (2019). Formación por competencias: Reto de la educación superior. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXV(1), 94-101.

- Chaves, A. (2018). La utilización de una metodología mixta en la investigación social. En K. Delgado, W. Federico y S. Vera-Quinonez (Coords.), *Rompiendo barreras en la investigación* (pp. 164-163). Editorial UTMACH.
- Chinche, J., Ramón, J., y López, J. F. (2020). El método científico: Análisis de la literatura. *Revista Imaginario Social*, 3(2), 52-63. <https://doi.org/10.31876/is.v3i2.5>
- Condori, M., y Reyna, G. A. (2019). Percepción de la responsabilidad social universitaria en estudiantes de la Facultad de Sociología de una universidad pública de la ciudad de Huancayo, Perú. *Revista Espacios*, 40(39), 8-16. <https://www.revistaespacios.com/a19v40n39/a19v40n39p08.pdf>
- Coppari, N. (23-25 de noviembre de 2016). *Percepción de buenas prácticas en responsabilidad social universitaria en Paraguay: Una experiencia de investigación-extensión* [Discurso principal]. XVI Coloquio Internacional de Gestión Universitaria, Arequipa, Perú. <https://core.ac.uk/download/pdf/84614623.pdf>
- Díaz, J., y Martínez, O. A. (2016). Concepciones sobre la formación en responsabilidad social: Estudio de caso en la facultad de Psicología de una universidad privada de Bogotá. *Revista Iberoamericana de Psicología: Ciencia y Tecnología*, 9(2), 95-112. <https://reviberopsicologia.iberu.edu.co/article/view/984>
- Duarte, F. (19 de abril de 2015). Responsabilidad social universitaria en el Perú. *SIRSE: Sistema Iberoamericano de Responsabilidad Social Empresarial*. <http://sirse.info/responsabilidad-social-universitaria-en-peru/>
- Escorcía, J., y Barros, D. (2020). Gestión del conocimiento en Instituciones de Educación Superior: Caracterización desde una reflexión teórica. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVI(3), 83-97. <https://doi.org/10.31876/rcs.v26i3.33235>
- Giménez, E., Benitez, G., Szwako, A., Moreno, M., Burgos, J., Corbeta, R., Recalde, J., y Torres, E. (2016). Responsabilidad social universitaria en el currículum de la carrera de medicina de la FCM-UNA del levantamiento de demandas y necesidades a la declaración del perfil genérico del egresado. *Anales de la Facultad de Ciencias Médicas*, 49(1), 105-118. <http://archivo.bc.una.py/index.php/RP/article/view/1407>
- Guevara, G. P., Verdesoto, A. E., y Castro, N. E. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). *Recimundo*, 4(3), 163-173. <https://www.recimundo.com/index.php/es/article/view/860/1363>
- Guillén, J., Calle, J., Gavidia, A. M., y Vélez, A. G. (2020). Desarrollo sostenible: Desde la mirada de preservación del medio ambiente colombiano. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVI(4), 293-307. <https://doi.org/10.31876/rcs.v26i4.34664>
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, M. D. P. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill/ Interamericana Editores.
- Hijar, A. (2018). *Percepción interna de la responsabilidad social en una universidad nacional* [Tesis doctoral, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/31144?locale-attribute=en>
- Ley 30220 de 2014. Ley Universitaria del 13 de julio de 2014. <https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0021/>

- [ley-universitaria-30220.pdf](#)
- Martín-Fiorino, V. (2020). Responsabilidad social y cultura de la integridad: Formación de profesionales para la sostenibilidad. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVI(4), 162-179. <https://doi.org/10.31876/rcs.v26i4.34655>
- Mendoza, D. L., Jaramillo, M. C., y López, D. D. (2020). Responsabilidad social de la Universidad de La Guajira respecto a las comunidades indígenas. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVI(2), 95-106. <https://doi.org/10.31876/rcs.v26i2.32426>
- Morales, J. F., Moya, M. C., Gaviria, E., y Cuadrado, I. (Coords.) (2007). *Psicología social*. McGraw-Hill/Interamericana de España.
- Moreano-Logroño, J. A., y Viteri-Moya, F. R. (2021). Responsabilidad Social Universitaria: Panorama actual en la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. *FIPCAEC*, 6(1), 759-803. <https://www.fipcaec.com/index.php/fipcaec/article/view/371/661>
- Navas, M. E., y Romero, Z. (2016). Responsabilidad social universitaria: Impactos de la Universidad Libre, sede Cartagena, en su gestión socialmente responsable. *Saber, Ciencia y Libertad*, 11(1), 187-196. <https://doi.org/10.18041/2382-3240/saber.2016v11n1.503>
- Reyna, G. A. (2019). *Percepción de las autoridades sobre responsabilidad social universitaria en la Universidad Nacional del Centro del Perú 2018* [Tesis doctoral, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/38088>
- Rubio-Rodríguez, G. A., y Blandón-López, A. (2021). El profesorado y la responsabilidad social universitaria: Un análisis cualitativo de redes. *Formación Universitaria*, 14(2), 3-12. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-50062021000200003>
- Rubio-Rodríguez, G. A., Estrada, J. M., y Pedraza, G. (2020). Responsabilidad social universitaria: Incidencia en diferentes grupos de interés en una universidad colombiana. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVI(4), 180-189. <https://doi.org/10.31876/rcs.v26i4.34656>
- Sagástegui, C. (2014). *Responsabilidad social universitaria y aprendizaje por competencias: Percepción de las y los docentes de la PUCP sobre el aprendizaje por competencias en proyectos y cursos vinculados con RSU*. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Saz-Gil, I., Gil-Lacruz, A., y Gil-Lacruz, M. (2021). El voluntariado universitario en el marco de la Responsabilidad Social Universitaria. Estudio de un Campus, Universidad de Zaragoza. *Revista de la Educación Superior*, 50(197), 41-58. <http://resu.anuies.mx/ojs/index.php/resu/article/view/1578/454>
- Torres, H. F., y Verdecia, M. (2021). La responsabilidad social universitaria y su visión estético-social y ambiental. *Revista Universidad y Sociedad*, 13(6), 318-330.
- Tünnermann, C. (1998). La reforma universitaria de Córdoba. *Educación Superior y Sociedad*, 9(1), 103-127. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000115002>
- Vallaey, F. (2007). *Responsabilidad social universitaria: Propuesta para una definición madura y eficiente*. Tecnológico de Monterrey.
- Vallaey, F. (2016). *Introducción a la Responsabilidad Social Universitaria RSU*. Ediciones Universidad Simón Bolívar.

- Vallaey, F., Solano, D. R., Colquehuanca, R., Schwaib, M. M., Priale, M. Á., y Pérez, M. R. (2018). *Diseño en implementación del sistema de responsabilidad social (extensión universitaria y proyección social) para universidades*. Sineace. <https://repositorio.sineace.gob.pe/repositorio/handle/20.500.12982/6178>
- Vargas-Merino, J.A. (2021). Innovación social: ¿Nueva cara de la responsabilidad social? conceptualización crítica desde la perspectiva universitaria. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVII(2), 435-450. <https://doi.org/10.31876/rce.v27i2.35934>